



Santiago, 04 de septiembre de 2020.

**COMUNICADO**

Estimados padres, madres y apoderados del Colegio Excelsior, la Corporación Educacional Los Alerces, institución sin fines de lucro, en su calidad de entidad sostenedora del establecimiento educacional, ha determinado con el objeto de colaborar de alguna manera a bajar el contexto de incertidumbre existente derivado de las consecuencias que en todo ámbito ha traído a nuestro país la pandemia del COVID 19, lo siguiente:

- a).- Las Becas extraordinarias de escolaridad COVID otorgadas por la Corporación Educacional, se mantendrán en el mismo porcentaje, para aquellos estudiantes que resultaron beneficiarios de la misma, por los meses de septiembre a diciembre de 2020.
- b).-El establecimiento comenzará en el mes de octubre el proceso de matrícula año 2021 para estudiantes antiguos. Las fechas para cada curso le serán comunicadas oportunamente, por tanto, se hace un llamado a nuestros apoderados para poner al día los pagos de escolaridad previo a dicho proceso.
- c).- El establecimiento cuenta con Convenio Transbank, pudiendo cancelar con tarjetas de crédito hasta en 12 cuotas los valores de la escolaridad, sin interés.
- d).- Para aquellos apoderados que se encuentren al 10 de noviembre de 2020, con sus pagos de escolaridad al día, recibirán automáticamente la rebaja del 50% de la escolaridad del mes de diciembre de 2020.

**JOSE RUIZ PINCETTI**  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL LOS ALERCES**